

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION COMPAÑÍA LIMITADA (MAPRECO)

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicada en el kilómetro 2.5 de la avenida Juan Tanca Marengo, Centro Comercial DICENTRO, local 38; se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General de Socios de la MATERIALES PREFABRICADOS PARA LA CONSTRUCCION COMPAÑÍA LIMITADA (MAPRECO), los siguientes socios: la compañía CLIPSEP S.A. debidamente representada por su Gerente General, David Borja Alvear, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña propietario de veinticinco mil quinientas cincuenta y un acciones, iguales acumulativas e indivisibles de cincuenta y seis 98/100 de los Estados Unidos de América y la compañía IRISTEC S.A., debidamente representada por su Gerencia General, Arq. Enma Borja Alvear, conforme lo acredita con el nombramiento que acompaña, propietaria de veinticinco mil quinientas cincuenta y un acciones, iguales acumulativas e indivisibles de cincuenta y seis 98/100 de los Estados Unidos de América; consecuentemente se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social de la compañía que asciende a DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO 96/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado por CINCUENTA Y UN MIL CIENTO DOS participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cincuenta y seis con 98/100 de los Estados Unidos de América. Los concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañía, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015;

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;

CUARTO: Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conocer el informe que presenta el Gerente General, y Comisario de la compañía, asimismo se conoce acerca del movimiento de la contabilidad, de la memoria de la administración, del balance y más cuentas en general correspondiente al ejercicio económico del año 2015, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad todos los informes y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se conoce, sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio correspondiente sobre el ejercicio económico 2015, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

MAPRECO

**MATERIALES PREFABRICADOS
PARA LA CONSTRUCCIÓN C. LTDA.**



Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha del comisario y el administrador han venido percibiendo por sus funciones.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente fecha. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



Enma Borja Alvear
Secretaria Gerente General